

(Circular stamp)

Dijo el Sr. D. Juan de S. Juan y se otorga por
 su voluntad la concesion del terreno de q.
 se trata hecha por la extinguida sucesion
 patrimonial de D. Juan de S. Juan de Sabana
 de mil ochocientos noventa y dos a favor
 de D. Jose Sanchez, quien satisficiera a esta
 fin de pagar veinte d. anuales de cen-
 sa de diezmos para la comision en el campo
 en el pago de cada d. de diezmos de diez
 el pago de diez tocos de diez, y se libere
 al beneficiario de todo lo actuado
 para que le sirva de titulo de propiedad.

y
 En
 la villa de...
 D. Juan de S. Juan
 D. Juan de S. Juan

Se dio cuenta a esta Corporacion de...
 D. Juan de S. Juan...
 D. Juan de S. Juan...
 a la parte del Norte del Partido del Ayer...
 de esta tenencia, donde pueden haber una
 casa de veinte a veinte y cinco ligadas.
 En la leyenda se contiene esta Corporacion de la
 concesion de este terreno hecha por la
 Comision de Papeles y agrimensores D. Juan
 Carreras por en ocho de Octubre ultima
 consistente de diez cosas de frente al medio
 dia, y de largo hacia el Norte veinte, hacia

